

GUÍA

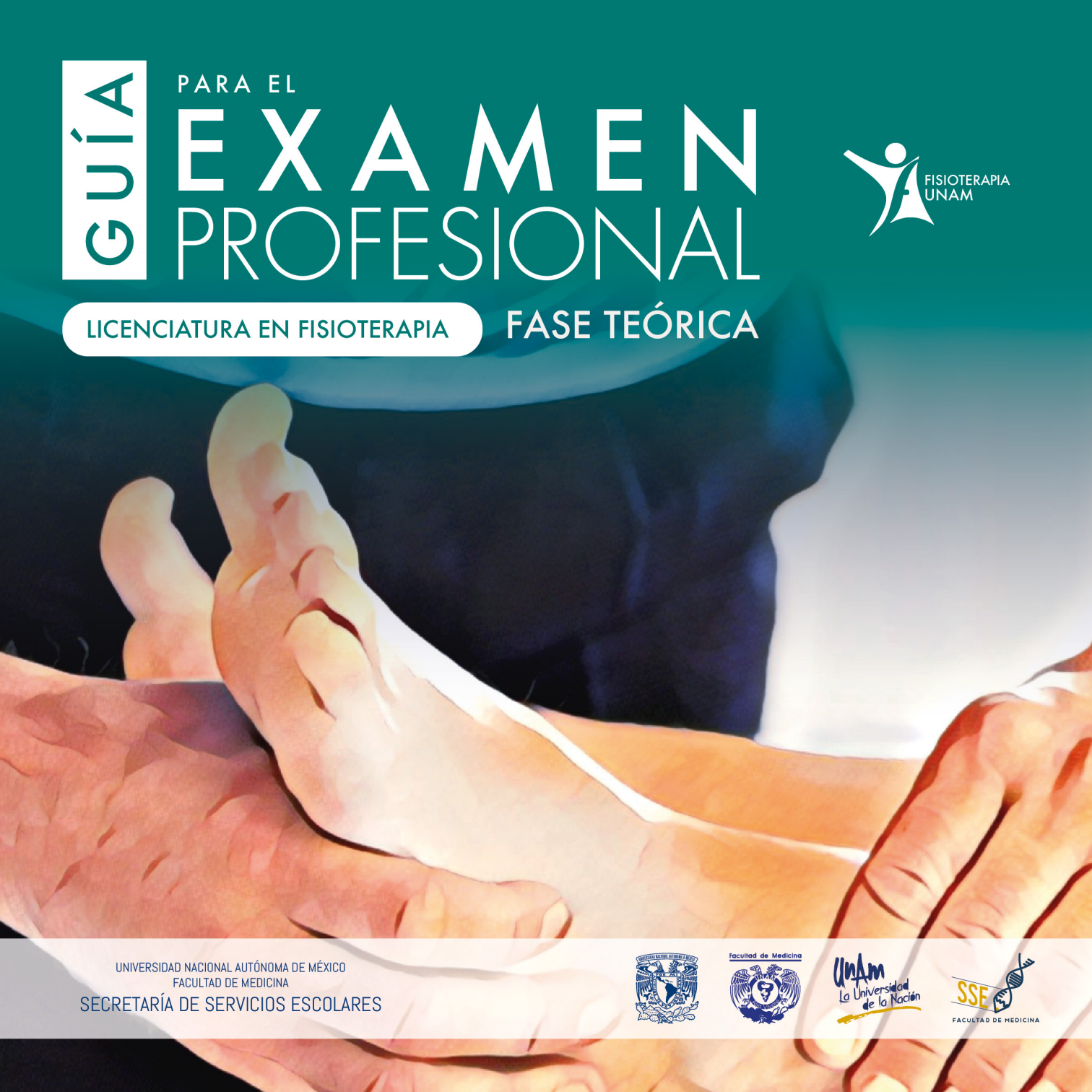
PARA EL

# EXAMEN PROFESIONAL



LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

FASE TEÓRICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ESCOLARES



Facultad de Medicina



# Facultad de Medicina

- **DR. GERMÁN ENRIQUE FAJARDO DOLCI**  
Director de la Facultad de Medicina
- **DRA. IRENE DURANTE MONTIEL**  
Secretaria General
- **DR. JOSÉ HALABE CHEREM**  
Jefe de la División de Estudios de Posgrado
- **DRA. ROSALINDA GUEVARA GUZMÁN**  
Jefa de la División de Investigación
- **DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA**  
Secretaria de Servicios Escolares
- **DRA. ANA ELENA LIMÓN ROJAS**  
Secretaria de Enseñanza Clínica e Internado Médico
- **DR. ARMANDO ORTÍZ MONTALVO**  
Secretario de Educación Médica
- **LIC. GUADALUPE YASMIN AGUILAR MARTÍNEZ**  
Responsable del despacho de la Secretaría Jurídica y de Control Administrativo
- **DR. ARTURO ESPINOSA VELASCO**  
Secretario del H. Consejo Técnico
- **MTRO. LUIS ARTURO GONZÁLEZ NAVA**  
Secretario Administrativo
- **DRA. LAURA PEÑALOZA OCHOA**  
Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia

# CONTENIDO

<b>Introducción</b> .....	<b>1</b>
<b>Día del examen</b> .....	<b>2</b>
<b>Resultados</b> .....	<b>2</b>
<b>Temas</b> .....	<b>2</b>
1. Valoración .....	3
2. Auxiliares del Diagnóstico .....	3
3. Diagnóstico funcional .....	3
4. Pronóstico .....	4
5. Plan de tratamiento .....	4
6. Intervención fisioterapéutica .....	4
7. Investigación .....	5
8. Comportamiento profesional .....	5
9. Promoción y prevención .....	5
10. Administración .....	6
11. Educación .....	6
<b>Recomendaciones generales</b> .....	<b>7</b>
<b>Bibliografía sugerida</b> .....	<b>8</b>



## Introducción

Con base en el Reglamento General de Exámenes de la UNAM, en sus artículos 18, 19 y 20, en su apartado A inciso D y en los Lineamientos para la Titulación de la Licenciatura en Fisioterapia, se aplicó el examen general de conocimientos a los alumnos que eligieron esta opción de titulación en el período 2020-1, después de haber cumplido con todos los requisitos correspondientes.

El Examen General de Conocimientos (EGC) comprende un examen escrito que explora las competencias de los estudiantes, considerando los cinco dominios que debe desarrollar un profesional de la fisioterapia según la Confederación Mundial de Fisioterapia (**WCPT**). **Los dominios son:** asistencial, educación, gestión, administración e investigación, mismos que se encuentran también descritos en el plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia.

La presente guía tiene como objetivo proveer información, recomendación y estrategias que esperamos te sean de utilidad.

La estructura del examen esta integrada por 147 reactivos de opción múltiple, de los cuales 120 corresponden a la evaluación de competencias generales y 27 reactivos a áreas de profundización, las cuales se contemplan en el plan de estudios vigente.

El examen se aplicará en un día, distribuido en dos turnos de dos horas y media cada uno.

## Día del examen

**Lleva contigo identificación original (INE, pasaporte o cartilla) y tu comprobante de registro**

No podrás ingresar con ningún paquete, mochila o celular al examen.

**Nota: En el caso de las escuelas incorporadas, presentarse en el lugar y hora que las autoridades correspondientes te indiquen.**

## Resultados

Los resultados del examen se publicarán en la siguiente dirección:

<https://escolares.facmed.unam.mx/>



### Seleccione:

Alumnos > Pregrado > Fisioterapia > Examen Profesional > Consulta de resultados.

**Nota: En el caso de las escuelas incorporadas deberán consultar fecha y lugar de resultados con el área correspondiente.**

## Temas

Los temas fundamentales que se presentan a continuación corresponden a los contenidos que serán evaluados, por lo que es necesario que hagas un repaso de todos y cada uno de ellos.

## **1. Valoración**

- a) Inspección del paciente desde su llegada.
- b) Interrogatorio dirigido de manera sistemática enfocado a los datos más relevantes del padecimiento actual del paciente.
- c) Exploración sistemática y ordenada de acuerdo al padecimiento actual del paciente.
- d) Pruebas específicas acorde a la deficiencia funcional del paciente.
- e) Uso adecuadamente los instrumentos de valoración acorde con la deficiencia funcional del paciente.
- f) Técnicas de exploración física acorde con la deficiencia funcional del paciente.
- g) Resultados de la exploración.

## **2. Auxiliares del Diagnóstico**

- a) Describe los hallazgos normales y anormales del sistema neuromúsculo esquelético en los estudios de imagen.
- b) Identifica alteraciones en los biomarcadores de patologías sistémicas.
- c) Identifica el tipo de estudio a realizar acorde a la patología.

## **3. Diagnóstico funcional**

- a) Diagnóstico fisioterapéutico basado en las deficiencias, limitaciones y restricciones.

#### **4. Pronóstico**

- a) Pronóstico funcional, con base en la historia natural de la enfermedad y las características del paciente.

#### **5. Plan de tratamiento**

- a) Estructura un plan de tratamiento acorde con los objetivos y el diagnóstico funcional.
- b) Justifica el plan de tratamiento.
- c) Refiere al paciente oportunamente con otros profesionales con base en el caso clínico.
- d) Establece objetivos a corto, mediano y largo plazo.

#### **6. Intervención fisioterapéutica**

- a) Toma medidas de seguridad del paciente.
- b) Reconoce indicaciones, contraindicaciones y precauciones del tratamiento indicado.
- c) Aplica la técnica de tratamiento indicado en forma adecuada.
- d) Reconoce y atiende los efectos adversos del tratamiento.
- e) Emite recomendaciones.
- f) Realiza una evaluación periódica del paciente.



## **7. Investigación**

- a) Toma decisiones clínicas con base a la evidencia científica válida.
- b) Aplica el conocimiento obtenido con fundamento científico.
- c) Identifica áreas de oportunidad en materia de investigación en fisioterapia.
- d) Delimita problemas prioritarios de salud en materia de investigación.

## **8. Comportamiento profesional**

- a) Cuida el pudor del paciente (conoce las normas y leyes vigente para su práctica profesional).
- b) Establece una comunicación efectiva y empática con el paciente y su familiar.
- c) Considera el contexto integral del paciente (familia, situación socio económica, redes de apoyo).
- d) Reconoce y actúa de acuerdo a sus competencias profesionales.

## **9. Promoción y prevención**

- a) Identifica los problemas prioritarios de salud referentes a su profesión en la sociedad y comunidad donde se desenvuelve.
- b) Planea acciones preventivas sobre los problemas prioritarios de salud referentes a su profesión.

- c) Propone acciones resolutorias sobre los problemas prioritarios de salud referentes a su profesión.
- d) Evalúa resultados de las acciones implementadas y modifica de acuerdo a los mismos.

## **10. Administración**

- a) Conoce las bases y requerimientos del emprendimiento laboral.
- b) Conoce las bases de la administración y gestión para optimizar los recursos necesarios en el cuidado de la salud y fortalecer su desempeño profesional.

## **11. Educación**

- a) Conoce los componentes para la planeación y organización didáctica de una asignatura.
- b) Identifica las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje que puede utilizar con los estudiantes de Fisioterapia.

**Nota: Para las áreas de profundización es importante considerar solo los primeros nueve temas fundamentales.**

## Recomendaciones generales

- » Llega **puntual** a la cita.
- » Lleva contigo **identificación original** (INE, pasaporte o cartilla) y tu **comprobante de registro**.
- » Habrá **personal de apoyo** que te indicará el piso en el cual se realizará el examen, así como el lugar donde debes sentarte.
- » Estar **atento a las instrucciones** que te darán los aplicadores del examen.
- » Una vez que este frente al examen toma unos segundos para **revisar cada pregunta**.
- » Al contestar el examen, **comprueba** que seleccionaste una de las respuestas para poder continuar.
- » Responde **rápido, pero** de forma **cuidadosa**.
- » Finalmente, **revisa** que no hayas dejado **ninguna pregunta sin contestar**.

## Bibliografía sugerida

1. Gallegos, T. (2007). *Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia*. México: Editorial Médica Panamericana.
2. Hall, C. (2006). *Ejercicio Terapéutico. Recuperación funcional*. España: Editorial Paidó Tribo.
3. Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill.
4. Izquierdo, M. (2008). *Biomecánica y Bases Neuromusculares de la Actividad Física y el Deporte*. México. Editorial Médica Panamericana.
5. Kisner, C. (2010). *Ejercicio Terapéutico. Fundamentos y técnicas*. México: Editorial Médica Panamericana.
6. Lopez, J. (2006). *Fisiología del Ejercicio*. México: Editorial Médica Panamericana.
7. Sahrmann, S. (2002). *Diagnóstico y tratamiento de las alteraciones del movimiento*. España: Editorial Paidó Tribos.
8. Cameron, M. (2013). *Agentes físicos en rehabilitación*. España: Elsevier.
9. Reichel, H. (2007). *Fisioterapia del aparato locomotor*. España: Editorial Paidó Tribo.
10. Daza J. (2007). *Evaluación clínica funcional del movimiento corporal humano*. España: Editorial Médica Panamericana.
11. Woolf, K. (2008). *Prescripción de ejercicio: Fundamentos fisiológicos*. España: Elsevier.
12. Espinosa, J. (2010). *Guía Esencial de Rehabilitación Infantil*. México: Editorial Médica Panamericana.



# Secretaría de Servicios Escolares

**DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ ALTUNA**

Secretaria

**DR. DIEGO GUTIÉRREZ RAYÓN**

Jefe de la Unidad de Integración, Información y Análisis de Datos

**DRA. MARIELA RAMÍREZ RESÉNDIZ**

Jefa de la Unidad de Servicios Escolares de Pregrado

**LIC. ROSENDO VILLASEÑOR GARCÍA**

Jefe del Departamento de Inscripciones de Pregrado

**ING. EDGAR PADILLA FRANCO**

Jefe del Departamento de Revisión de Estudios y Titulación

# Licenciatura en Fisioterapia

**DRA. LAURA PEÑALOZA OCHOA**

Coordinadora de la Licenciatura en Fisioterapia

**LIC. LUIS ALBERTO LUJA RAMÍREZ**

Jefe de la Unidad de Evaluación y Formación Académica

**MTRA. CARLA GABRIELA URESTY VALENCIA**

Responsable del Proceso de Titulación

**Universidad Nacional Autónoma de México Agosto de 2020,  
Facultad de Medicina, Secretaría de Servicios Escolares y  
Coordinación de la Licenciatura en Fisioterapia.**

**Coordinadora General:**

Dra. María de los Ángeles Fernández Altuna

Dra. Laura Peñaloza Ochoa

**Revisión y actualización de la información:**

Dra. Mariela Ramírez Reséndiz

Mtra. Carla Gabriela Uresty Valencia

**Diseño Editorial:**

LDG. Ana Laura Pasilla Campos



FACULTAD DE MEDICINA

